Paradigmas

Del libro COMUNIDAD EDUCATIVA Ensayo sobre la Comunidad en la Escuela y la Escuela en la Comunidad

Víctor Manuel Martínez Ravanal

Santiago de Chile, año 2022

UNIVERSIDAD DE CHILE, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## EL PARADIGMA INSTITUCIONALIZANTE

El paradigma institucionalizante refleja el modo de pensar y actuar del mundo del sistema. El mundo del sistema está referido fundamentalmente al espacio institucional y en especial, a las estructuras y modalidades de gestión propias del Estado y el mercado.

El mundo institucional dominante tiene como referencia un modelo occidentalizante y está construido sobre la base de una lógica estructurada, digital, lineal, “racional”, instrumental y fragmentadora (paradigma de la simplicidad); con una distribución organigrámica del poder, una alta concentración de la toma de decisiones y un alto nivel de formalización de los procedimientos internos (burocracia). Las relaciones entre las personas son de tipo secundario (de comunidad impersonal), de roles predefinidos; las acciones y actividades tienen un alto grado de segmentación y especialización.

En este mundo del sistema los conocimientos que lo sostienen y vehiculan están, supuestamente, producidos por las reglas rigurosas y estandarizadas del método científico. Desde allí sólo es real lo objetivable, lo cuantificable, lo clasificable, lo calculable, lo medible, lo planificable, lo controlable, lo evidenciable, lo demostrable, lo formalizable. Es decir, solo es real lo iluminado y lo iluminable por el método científico de raíz fundamentalmente occidental. Esta forma de presentar las cosas relega a zonas de oscuridad el saber comunitario.

Los dispositivos institucionales del mundo del sistema dependen de un presupuesto (generalmente asignado por otras instituciones a las que se encuentran supeditados), funcionan sobre la base de reglas explícitas y orientadas hacia el logro de una misión, de objetivos y de metas. Poseen mecanismos internos de regulación, un sistema de control, supervisión y evaluación.

En base a esta epistemología interna, las instituciones buscan construir a su imagen y semejanza el mundo de la vida (comunidad) al que se dirigen. No tratan con comunidades, sino con individuos aislados adscritos a categorías colectivas ficticias y artificiales (pacientes, clientes, usuarios, beneficiarios, consumidores, etc.). Aplican así un modelo que podemos denominar Sujeto-céntrico:

* El individuo es concebido fundamentalmente como sujeto. La noción de sujeto implica un ente clausurado sobre sí mismo que empieza por ser lo que es (independiente de los demás) y una vez que llega a ser plenamente lo que es -bastándose y reposando elementalmente sobre sí mismo- se relaciona y actúa sobre lo social comunitario.
* Estamos hablando aquí del sujeto desvinculado propio de la modernidad. Este sujeto que, luego de un largo proceso de interiorización progresiva, se desvincula de la naturaleza, de los demás, de sus tradiciones, de sí mismo y de su cuerpo, a fin de adquirir el máximo de autonomía y control racional-instrumental sobre un mundo totalmente objetivado.
* El sujeto debe ser dueño de sí mismo, independiente, autosuficiente y autocontrolado. Se desliga de los lazos comunitarios tradicionales para afirmar su individualidad. La tradición comunitaria deja de ser su principal guía de acción. Los arraigos territoriales son irrelevantes.

En este paradigma institucionalizante la relación entre las personas del mundo de la vida (comunidad) y las personas del mundo del sistema (institucionalidad) se reduce a lo siguiente:

Ilustración 1 las personas en el mundo del sistema y el mundo de la vida

|  |  |
| --- | --- |
| **MUNDO DEL SISTEMA** | **MUNDO DE LA VIDA** |
| Agentes | Pacientes |
| Proveedores | Usuarios |
| Prestadores | Clientes |
| Benefactores | Beneficiarios |
| Productores | Consumidores |

En el paradigma institucionalizante no interesan las relaciones de los individuos entre sí, sino la relación de estos individuos con la institucionalidad. Se espera, en una perspectiva muy auto referencial, que los individuos, en su relación con la institución y en su vida cotidiana, se conduzcan de acuerdo con las reglas y valores propios de la misma institución (orden, jerarquía, racionalidad, eficiencia, eficacia, etc.). Se espera además que los individuos acepten sin demasiado cuestionamiento su poder “experto” para decidir sobre sus vidas (en su salud, educación, vivienda, seguridad, entretención, comunicación, proyectos de vida, etc.).

Las instituciones buscan incluso despersonalizar al máximo la relación con los individuos a los que están dirigidas, vaciando esta relación de toda subjetividad. Por un lado, para cumplir con indicadores de eficiencia (el vínculo personalizado consume mucho tiempo y, por tanto, incrementa los costos) y por otro, por razones de contención emocional: intentan evitar que las tensiones y el sufrimiento de las personas (especialmente de aquellas más vulnerables) “recalienten” el espacio institucional y alteren el desempeño laboral de los funcionarixs.

Estos dispositivos institucionales, incluso aquellos que están instalados en un mismo espacio local (comuna, barrio, etc.) prácticamente no se relacionan entre sí. Lo más común es que operen en forma aislada, egocéntrica: no están diseñados ni obligados a trabajar en red. Tienen un funcionamiento de tipo burocrático, adecuado para un entorno simple y estable, siendo que ellas están implantadas en un entorno complejo y dinámico. Y en las estrategias de red que implementan los vínculos son débiles, instrumentales, fugaces, inestables. Al funcionar de esta manera, las instituciones entran en un círculo vicioso que termina minándolas de manera gradual y progresiva en su salud mental (Martínez, 2006, págs. 13-14).

Los dispositivos de la institucionalidad dominante funcionan con un modelo rígido de integración, con baja capacidad inclusiva, donde lo que importa es la adaptación de las personas a las reglas establecidas por el sistema con exigencias de resignar su diversidad.

En este paradigma, sobre todo en Chile, se realiza la gestión de los programas, en especial de los programas de proximidad comunitaria, desde una cultura de la sospecha, lo que se traduce en prácticas autoritarias de supervisión y control donde importan más el cumplimiento de las reglas fijas e inamovibles (sancionadas mediante convenios rígidos) dictadas arbitrariamente por la institucionalidad que el ajuste de estas a los requerimientos de los contextos situacionales donde se ponen en práctica. Este modo de proceder desconfía radicalmente de los profesionales de la acción que ejecutan estos programas y los posiciona como simples autómatas-operadores sin capacidad para tomar decisiones por sí mismos.

## EL PARADIGMA COMUNITARIO

El paradigma comunitario expresa una modalidad distinta de relación entre la institucionalidad y el mundo de la vida de las personas. Este modelo concibe lo comunitario como constitutivo del ser humano y que, por tanto, está en su propio diseño como realidad personal. El ser humano está inmediata y regularmente abierto al mundo, a los demás, a las cosas, a la naturaleza; no hay sujeto sin mundo (Heidegger, 2002, pág. 79). Las personas no son entes clausurados, cerrados en sí mismos en una pura interioridad. No es entonces una opción ser comunitario: lo somos desde siempre.

La comunidad no es ni una suma de individuos – por tanto, no es reductible a ellos por más que no sea nada sin ellos- ni una sustancia: es fundamentalmente una matriz de vinculación y praxis. Desde esta perspectiva relacional, la comunidad no es una ‘subjetividad inflada’, o una ‘megasubjetividad’ o una ‘mega-persona’ (Esposito, 2007); ni sujeto colectivo que integre orgánicamente a los individuos, que por lo mismo dejarían de serlo. No es la fusión comulgante de las personas, sino la exposición, la apertura a la alteridad radical[[1]](#endnote-1), la exterioridad, la comparecencia de los unos a los otros (Nancy, 2000).

Lo que tienen en común las personas no es el ser común, sino el Estar-En-Común; el estar juntos de la alteridad. Es la Comunidad De Los Otros: cada persona es un otro para los otros con los que comparte un estar-en-común (Nancy, 2000, pág. 152).

En la comunidad las personas se moldean e intervienen recíprocamente en sus modos primarios de enfrentamiento con las cosas, con los demás y consigo mismo. Las maneras efectivas de vivir en comunidad que tienen los seres humanos no les surgen desde dentro, sino que son producto de la impronta física que los otros van dejando en sus realidades personales. En la comunidad las personas están realmente inmersas las unas en las otras apropiándose cada una de ellas de la vida de las demás (Zubiri, 2007, págs. 304-305). Las vidas de los otros –como posibilidades- son fuente de vida para todos los demás.

Los patrones organizacionales comunitarios de vinculación quedan registrados en el cuerpo humano como habitus o sistema de habitudes. La comunidad adquiere realidad a través del registro. Sin la posibilidad de inscripción no habría comunidad. El registro, la inscripción posibilitan la construcción de lo común; lo común queda en el registro y la inscripción (Ferraris, 2012).

## ARTICULACIÓN DE AMBAS LÓGICAS

Si bien existen importantes diferencias entre la lógica del mundo de la vida y la lógica institucional del mundo del sistema, ambas lógicas son perfectamente articulables. Desde el enfoque comunitario se busca instaurar un nuevo diálogo, un nuevo ‘contrato’ entre las instituciones y la comunidad. He aquí uno de los grandes desafíos para los profesionales que empleamos este enfoque.

* El mundo de la vida y el mundo del sistema poseen lógicas distintas de estructura y funcionamiento. La institución está presidida por una lógica instrumental, digital, mientras que la comunidad se rige por una lógica de tipo substancial, donde predominan las relaciones más personalizadas, naturales y orgánicas.
* Lo institucional es objetivante, homogeneizante, imperialista, autorreferente, cientifizante; opera con el paradigma de la simplicidad y con el principio de control.
* Lo comunitario es siempre local, complejo, abierto a la incertidumbre, situacional. Es el mundo de los sistemas humanos naturales.
* La comunidad es autónoma, se acopla estructuralmente a lo institucional, pero no se somete mecánicamente a su lógica.
* La comunidad sitúa a los individuos en el mundo de la vida, asignándole identidad, validación, reconocimiento, pertenencia, territorios, lengua, cultura.
* En el discurso tradicional, la institución es concebida como la depositaria del saber científico y técnico, a partir del cual proporciona y distribuye servicios especializados a las personas y comunidades en una amplia gama de ámbitos críticos de la existencia social. Esta relación de “experto/institución vs no experto/comunidad”, da lugar en la práctica a una relación donde el poder está mayoritariamente concentrado en las instituciones.

Pero ambas lógicas no son incompatibles, pueden articularse e incluso complementarse en el diseño, implementación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social. Esta articulación, para ser eficaz y pertinente, implica de parte de la institución de una aproximación estratégica a la lógica de funcionamiento de las comunidades. La institución debe operar un cambio epistemológico que se exprese posteriormente en sus proyectos de acción:

* Por un lado, debe aprender a ver y reconocer la existencia de un sistema comunitario vivo y operante, autónomo, conectado territorialmente y con suficiente poder como para decidir sobre la suerte de políticas sociales, programas y proyectos.
* Por otro lado, debe incorporar a este sistema comunitario como un interlocutor válido en el diseño e implementación de políticas sociales, programas y proyectos

En esta articulación la institución necesita admitir que está tratando con sujetos de discurso y acción:

* Que poseen capacidades y competencias; conocimientos y un saber práctico de alta validez ecológica, derivados de sus propias experiencias de vida, pero también recibidos desde las comunidades a las que pertenecen.
* Que poseen la suficiente autonomía para decidir sobre sus proyectos de vida.
* Que no actúan como individuos aislados, sino como personas insertas en sistemas sociales ‘naturales’ (como la familia, las redes sociales, las comunidades, etc.) con los que se identifican y desarrollan sentidos psicológicos de pertenencia;

Tomando en consideración estas dimensiones, las instituciones deben estimular y planificar la participación de los sujetos/actores en la definición de sus propios problemas, en el diseño de las estrategias de intervención, en la implementación, evaluación y sistematización de estas (reconociendo y validando el saber práctico de los sujetos y las comunidades). Esta forma de operar implica para la institución un manejo estratégico de las relaciones de poder con la comunidad, abandonando las posiciones organigrámicas y verticalistas en el proceso de toma de decisiones, abriendo así espacios flexibles de participación para la comunidad (Martínez, 2006, págs. 15-16).

1. Para Zubirir, la realidad es la alteridad radical con que las cosas quedan actualizadas en nuestros actos: éstas quedan remitidas a sí mismas (poseyendo en propio lo que poseen)’. En este modo de actualización de alteridad radical las cosas y las personas “se actualizan como siendo ‘de suyo’ (González, 1997, pág. 38), es decir, que poseen en propio las propiedades que las caracterizan. Incluso nuestros sueños y ensoñaciones tienen este carácter de alteridad radical respecto de los actos que los actualizan. Las cosas no solamente se hallan dotadas de propiedades, sino que las poseen en propiedad, como algo de suyo. [↑](#endnote-ref-1)